



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX2020- 154784 – UNC-ME#FCM / RECTIFICATIVA RHCD 305/2020

VISTO:

Que por RHCD N° 305/2020, se propone al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador de Desempeño Docente: Área Escuela de Nutrición;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario, en los datos de algunos evaluadores propuestos en la mencionada Resolución;

Que el Art. 101 del Decreto 1759/72 establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Artículo N° 1 de la RHCD N° 305/2020: donde dice: Prof. Lic. Cristina Isabel POSSIDONI de PIETRAGALLA (UNNE), debe decir: Prof. Lic. Cristina Isabel POSSIDONI de PIETRAGALLA (UNER). Donde dice: Prof. Lic. Ana Claudia MOSS, debe decir: Prof. Lic. Ana Claudia MOOS.

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.